## CONCEJO MUNICIPAL

## 054º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 06 de Noviembre de 2002 y siendo las 16:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres.Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

- 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 2.- SOLICITUD DE AUDIENCIA DEL SR.GERENTE DE OPERACIONES AGRICOLA HACIENDA LAS CANTERAS LTDA. DON PEDRO ARRIAGADA BUSTAMANTE.
- 3.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE QUILLECO.
- 4.- PARTICIPACIÓN EN CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN EL QUISCO.

El Sr. Alcalde de inmediato solicita el acuerdo del Concejo Municipal para efectuar una incorporación de mayores ingresos no considerados en el presupuesto inicial:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M\$
06	63	002	P.M.U. EQUIPAMIENTO COMUNAL	*** <b>40.000</b>
			TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	40.000
31	68	024	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SOLERAS, ZARPAS Y VEREDAS VILLA MERCEDES	40.000
			TOTAL AUMENTO EN GASTOS	40.000

El Sr. Alcalde indica que, la presente modificación corresponde a la incorporación de los recursos que vienen destinados para cancelar el proyecto Construcción e Instalación Soleras, Zarpas y Veredas que actualmente se está ejecutando en la localidad de Villa Mercedes.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

**ACUERDO Nº 95/2002** 

2.- SOLICITUD DE AUDIENCIA DEL SR.GERENTE DE OPERACIONES AGRICOLA HACIENDA LAS CANTERAS LTDA, DON PEDRO ARRIAGADA BUSTAMANTE.

El Secretario procede a dar lectura a la siguiente nota:

HDA. CANTERAS, Octubre 02 de 2002.

Señor: RAMÓN RIOSECO G. Alcalde I.Municipalidad de Quilleco PRESENTE

De mi consideración:

E7. 24.1

Por la presente, solicito a Ud. conceder audiencia para la próxima reunión del Concejo Municipal, a realizarse en el mes de Noviembre.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

PEDRO ARRIAGADA BUSTAMANTE, Gerente Operaciones, Agrícola Hda. Canteras Ltda.

Los señores Concejales consultan sobre cual es el tema de la audiencia del Sr. Arriagada.

**Sr. Alcalde**, dice que supone que la audiencia que solicita es para tratar el tema del cambio de nombre de la calle, por el del Padre Fernando Garrido.

**Sra. Minelba Soto**, sugiere que la audiencia del Sr. Valenzuela, se de para la próxima reunión, junto con la del Sr.Arriagada.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerdan recibir en audiencia a los Sres. Pedro Arriagada y Pablo Valenzuela, para la próxima Sesión de Concejo.

**ACUERDO Nº 96/2002** 

3.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS QUILLECO

El Secretario informa que la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilleco esta solicitando Subvención para asistir a CONGRESO PROGRAMÁTICO NACIONAL DE UNIONES COMUNALES, el cual se desarrollara los días 21, 22, 23 y 24 de Noviembre en la ciudad de Talcahuano, agrega que el monto total de la subvención solicitada es de \$ 60.000., de los cuales \$ 30.000. serían para inscripción de tres delegados, \$12.600., pasajes bus Quilleco, Talcahuano ida y vuelta y \$ 17.400. para financiar gastos de material de trabajo en el evento.

Discutido el tema el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una Subvención de \$ 60.000.- (Sesenta mil pesos) a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilleco para financiar gastos de participación en Congreso Programático de Uniones Comunales.

**ACUERDO Nº 97/2002** 

4.- PARTICIPACIÓN EN CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN EL OUISCO.

1-1-1

El Sr. Alcalde informa de la convocatoria al Primer Congreso Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades denominado: **"Hacia un Nuevo Municipio"** el que se realizará del 14 al 16 de Noviembre de 2002, en la ciudad del Quisco, Región de Valparaíso.

Este Congreso Extraordinario que es la máxima instancia de resolución de la Asociación Chilena de Municipalidades, en esta oportunidad se reunirá en forma extraordinaria a objeto de concordar el modelo de municipio que las propias administraciones locales queremos para los próximos años, construyendo y consensuando una propuesta común.

A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración la presente convocatoria.

Los Concejales Sres. Manuel González Abuter, Demiterio Aranguiz y Patricio Aedo Riffo manifiestan su interés por participar en el Primer Congreso Extraordinario de la Asociación Chilena .

Tratado el tema el H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros acuerda AUTORIZAR a los Concejales Sres. Manuel González Abuter, Demiterio Aranguiz y Patricio Aedo Riffo a participar en el Primer Congreso Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades denominado "Hacia un Nuevo Municipio" el que se realizará del 14 al 16 de Noviembre de 2002, en la ciudad del Quisco, al mismo tiempo se AUTORIZA a cada Concejal fondos a rendir por un monto máximo de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) para gastos de movilización, alimentación y alojamiento y siempre que sean realizados del 13 al 17 de Noviembre de 2002, ambas fechas inclusive, también se autoriza cancelar a la Asociación Chilena de Municipalidades la suma de \$ 90.000.-(Noventa mil pesos) por concepto de inscripción se cada Concejal.

**ACUERDO Nº 98/2002** 

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL